



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP2825_3: Restaurar artículos de sombrerería para garantizar su conservación”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP2825_3: Restaurar artículos de sombrerería para garantizar su conservación.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en restaurar artículos de sombrerería para garantizar su conservación, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Limpiar los artículos de sombrerería, para garantizar su conservación, respetando su forma.

- 1.1 Los materiales que componen el artículo de sombrerería se analizan, determinando el tipo de limpieza que requieren.
- 1.2 Los componentes del artículo de sombrerería se desmontan, en su caso, determinando y aplicando la técnica de limpieza específica, en cada caso (lavado, aspirado, cepillado, sustitución, entre otros).
- 1.3 Los componentes de los artículos de sombrerería se montan, tras su limpieza y planchado, restituyendo la forma original.
- 1.4 Los residuos generados en la limpieza de los artículos de sombrerería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

2. Restaurar el artículo de sombrerería, a fin de dejarlo en condiciones de uso, restituyendo, en lo posible, las partes deterioradas.

- 2.1 Los componentes del artículo de sombrerería se analizan, determinando aquellos que necesiten ser restaurados o sustituidos, documentando su estado inicial.
- 2.2 Las piezas y componentes del artículo de sombrerería que estén deteriorados se desmontan, reforzándolas, reparándolas o sustituyéndolas por otro material de las mismas o similares características.
- 2.3 El artículo de sombrerería se reconstruye, montando sus componentes ya restaurados, respetando la forma y técnicas originales.
- 2.4 Los residuos generados en la restauración de los artículos de sombrerería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

3. Determinar los materiales necesarios para conservar el artículo de sombrerería, analizándolo previamente.

- 3.1 Los componentes del artículo de sombrerería se analizan, determinando cómo se van a proteger y/o conservar.
- 3.2 Los materiales (papel de seda, cajas, sombrereras, entre otros) y productos de prevención de plagas de insectos o polillas se disponen, protegiendo el artículo de sombrerería, para conservarlo en estado de uso.
- 3.3 El artículo de sombrerería se embala, envolviéndolo o empaquetándolo, junto a los materiales y productos que lo protegen, para su conservación.
- 3.4 Los residuos generados en la conservación y embalaje de los artículos de sombrerería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte

a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP2825_3: **Restaurar artículos de sombrerería para garantizar su conservación**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Limpieza de artículos de sombrerería para garantizar su conservación

- Técnicas de desmontaje de los elementos del artículo de sombrerería. Uso normativo de productos de limpieza para artículos de sombrerería. Técnicas de limpieza de los diferentes elementos de los artículos de sombrerería. Técnicas de montaje de los elementos del artículo de sombrerería. Equipos de Protección Individual (EPI). Protocolos de actuación en caso de accidentes. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

2. Restauración de artículos de sombrerería, dejándolos en condiciones de uso, restituyendo, en lo posible, las partes deterioradas

- Técnicas de desmontaje de los elementos del artículo de sombrerería. Técnicas de restauración de los diferentes elementos de los artículos de sombrerería. Técnicas de montaje de los elementos del artículo de sombrerería. Utilización de productos, útiles y herramientas para la restauración de artículos de sombrerería. Equipos de Protección Individual (EPI). Protocolos de actuación en caso de accidentes. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

3. Conservación de artículos de sombrerería

- Técnicas de embalaje del artículo de sombrerería. Técnicas de conservación de los artículos de sombrerería. Enumeración de productos de conservación y su uso normativo. Equipos de Protección Individual (EPI). Protocolos de actuación en caso de accidentes. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para utilizarlos en su trabajo.
- Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
- Promover comportamientos que favorezcan la protección medioambiental.
- Valorar el talento y el rendimiento profesional independientemente del sexo y la procedencia.

- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP2825_3: Restaurar artículos de sombrerería para garantizar su conservación", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para restaurar artículos de sombrerería para garantizar su conservación, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Limpiar, restaurar y conservar los artículos de sombrerería.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.

- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores de desempeño competente
<i>Destreza en la limpieza, restauración y conservación de los artículos de sombrerería.</i>	- Realización del desmontaje y montaje del artículo de sombrerería, tras su limpieza y planchado. - Determinación de que artículos deben ser restaurados o sustituidos. - Restauración y/o sustitución de los componentes deteriorados. - Reconstrucción del artículo de sombrerería. - Realización del embalaje del artículo de sombrerería para su conservación. - Tratamiento de los residuos generados. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4

Para limpiar, restaurar y conservar los artículos de sombrerería, realiza el desmontaje y montaje del artículo de sombrerería, tras su limpieza y planchado. Determina que artículos deben ser restaurados o sustituidos. Restaura y/o sustituye los componentes deteriorados. Reconstruye el artículo de sombrerería. Realiza el embalaje del artículo de sombrerería para su conservación. Trata los residuos generados.

3	<i>Para limpiar, restaurar y conservar los artículos de sombrerería, realiza el desmontaje y montaje del artículo de sombrerería, tras su limpieza y planchado. Determina que artículos deben ser restaurados o sustituidos. Restaura y/o sustituye los componentes deteriorados. Reconstruye el artículo de sombrerería. Realiza el embalaje del artículo de sombrerería para su conservación. Trata los residuos generados, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para limpiar, restaurar y conservar los artículos de sombrerería, realiza el desmontaje y montaje del artículo de sombrerería, tras su limpieza y planchado. Determina que artículos deben ser restaurados o sustituidos. Restaura y/o sustituye los componentes deteriorados. Reconstruye el artículo de sombrerería. Realiza el embalaje del artículo de sombrerería para su conservación. Trata los residuos generados, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No limpia, restaura ni conserva los artículos de sombrerería.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

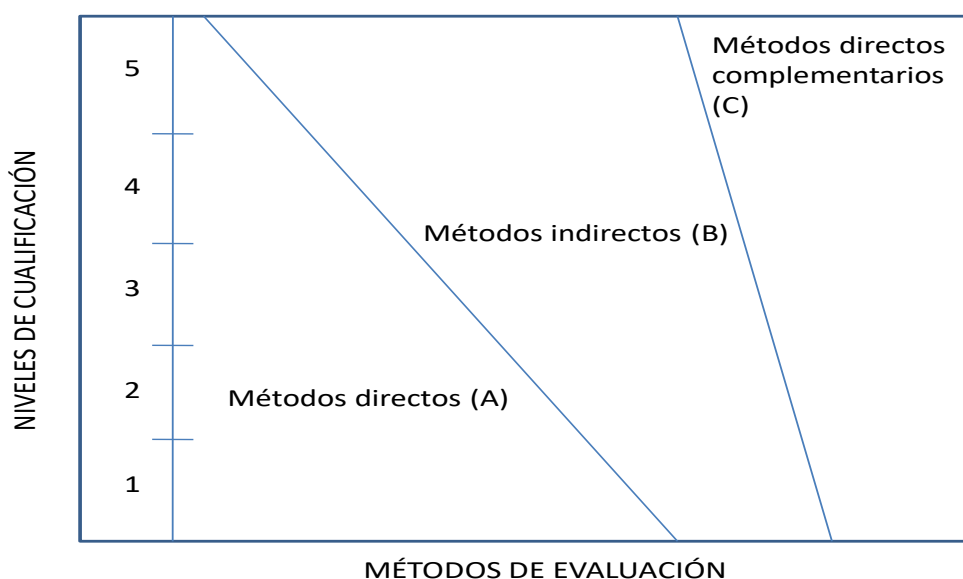
2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Restaurar artículos de sombrerería para garantizar su conservación, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la

competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.

- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.